



ACTA DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA
A ESTABLECIMIENTOS FUNERARIOS, LABORATORIO
DE TANATOPRAXIA, Y CEMENTERIOS (MORGUE)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 336/2013



ACTA No. 353

1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

MUNICIPIO:	<u>Casabianca</u>	FECHA:	<u>Nov/19/2013</u>
RAZON SOCIAL	<u>La Aurora funerarios y Capillas</u>	NIT:	<u>900135782-6</u>
Representante Legal:	<u>Edgar Fejico</u>	C.C.	
Dirección:	<u>primer piso Calle Corcol</u>	Teléfono:	<u>3127119869</u>
Certificado de Uso cumple: Si ☐ No ☐		Fecha Expedición:	
Matrícula Cámara y Comercio N°.		Fecha	
Tipo de Establecimiento:	<u>Sala de velación</u>	PRINCIPAL ☐	SUCURSAL ☐
Naturaleza Jurídica de la institución:	PUBLICA ☐	PRIVADA ☒	MIXTA ☐
Inscripción ante la Secretaría de Salud: Si ☐ No ☐ N.A			
Capacidad de las instalaciones:	<u>N.A</u>		

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección, vigilancia y control	<u>INSP.</u> ☒	Queja ciudadana	☐
Requerimiento de otro organismo	☐	Solicitud visita mediante oficio	☐

3. CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado. (Aplica solo para funerarias, laboratorios de tanatopraxia y morgue).	2	
2. Cuenta el cementerio con encerramiento según lo estipulado en la normatividad vigente.	NA	
3. Cuenta con suministro de agua, energía eléctrica y facilidades para el tratamiento, evacuación y disposición de residuos líquidos, sólidos.	2	
4. Cuenta con vías de acceso en condiciones transitables. (caminos, senderos).	NA	
5. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza.	1	Realizar mantenimiento
6. Las condiciones de aireación e iluminación de las áreas, tanto natural como artificial son adecuadas.	2	a paredes y techo que lo requieren.
7. El establecimiento cuenta con abastecimiento de agua, tanques de almacenamiento dotados de tapa y suficiente suministro de agua.	0	
8. El piso del área de exposición presenta pendientes suficiente hacia el desagüe de recolección de aguas cuando se realice el aseo del mismo.	0	
9. ¿Son independientes las áreas destinadas a la prestación de los servicios funerarios, laboratorio de Tanatopraxia, administración de otras áreas no compatibles con estos procedimientos? (ejemplo, áreas de vivienda).	2	solo sala de velación
10. ¿Se dispone de áreas independientes que permiten el desarrollo de cada una de las actividades salas de velación y tanatopraxia, y exhumaciones?.	2	
11. La institución cuenta con servicios sanitarios separados por géneros y en buen estado de limpieza y aseo.	1	un solo baño pero hay orina
12. ¿Los servicios de duchas, lavamanos y unidad sanitaria del personal son independientes a los que utilizan los usuarios del servicio funerario, laboratorio de tanatopraxia o morgue?.	NA	
13. ¿Cuándo el personal requiere de cambio de ropa para desarrollar las actividades correspondientes al establecimiento ¿se dispone de un vestier?.	N.A	
14. Los detergentes, plaguicidas, jabones entre otros productos químicos usados para las actividades de limpieza y desinfección se encuentran ubicados en sitios de almacenamiento separados y/o sitios alejados de las zonas de exposición.	1	organizar
15. Se observa presencia de animales, roedores, plagas e insectos?.	2	
16. Se realiza control de plagas con empresa autorizada por SST? Cada cuánto?.	0	
17. En las salas de velación se cuenta con elementos para ubicación alrededor de los féretros que no generen combustión? féretros que no generen combustión?.	2	

4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. El PGIRHS fue presentado a la autoridad Sanitaria?	0	
2. Calificación Documento PGIRHS.	-	
3. Existe Compromiso Institucional en el manejo de los Residuos Hospitalarios.	0	
4. Se encuentra conformado el Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria y existe soporte.	0	
5. La institución cuenta con un(os) funcionario(s) encargados de la gestión de residuos?	2	
6. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y existe soportes de ello.	1	sin soporte.
7. La separación selectiva de los Residuos Hospitalarios generados se encuentra acorde al código de colores establecido por la resolución 1164/02.	2	
8. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento.	NA	
9. Cuentan los recipientes reutilizables con tapa, bolsa interior para depositar los residuos y son evacuados de acuerdo a las necesidades.	2	
10. Cuentan con protocolo de desactivación? se aplican técnicas adecuadas para la Desactivación de los Residuos Hospitalarios.	0	No aplica
11. El Movimiento interno de los residuos hospitalarios presenta rutas de recolección y transporte interno de manera adecuada y publicada.	0	
12. El Almacenamiento Central se encuentra aislado de las áreas de prestación de servicios.	1	
13. El almacenamiento Central presenta condiciones higiénico- sanitarias adecuadas como pisos, paredes, techos y presenta un adecuado mantenimiento y limpieza, de acuerdo a la resolución 1164/02.	1	
14. Se diligencia correctamente y oportunamente el formato RH1.	NA	
15. El establecimiento calcula los Indicadores de Gestión Interna de manera adecuada?	NA	
16. La Institución Generadora presenta contrato con una empresa de Servicio Especial de Aseo para la Recolección, Transporte y Disposición final de los Residuos.	NA	
17. Ha presentado los informes a las autoridades Ambientales y sanitarias en las épocas correspondientes?	NA	
18. Realiza auditoría Interna para verificar el correcto funcionamiento del Plan?	0	
19. Realiza auditoría Externa al operador del servicio de recolección y disposición final para verificar la correcta disposición final de los residuos?	NA	
20. Realiza auditoría Externa al operador del servicio de recolección y disposición final para verificar la correcta disposición final de los residuos?	NA	

5. SALUD OCUPACIONAL

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSO).	0	
2. Cuenta con cronograma de actividades actualizado.	0	
3. Tiene establecidos protocolos de bioseguridad para el manejo de accidentes de trabajo?	0	
4. El establecimiento cuenta con botiquín de primeros Auxilios	0	Adquirir botiquín
5. Existen extintores de incendios cargados, debidamente señalizados y con fecha vigente de carga.	0	Adquirir extintor.
6. El establecimiento cuenta con Plan de Emergencias, brigadas y actividades de emergencia.	0	
7. Está conformado el COPASO y/o vigía ocupacional?	0	
8. Tiene Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial actualizado, publicado y de conocimiento de los empleados?	0	
9. Cuenta con panorama de riesgos actualizado?	0	

5. SALUD OCUPACIONAL



OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
10. Está capacitado el personal en emergencias y desastres naturales.	0	
11. La institución cuenta con las historias clínicas ocupacionales del personal que labora en la institución y sus respectivos exámenes y valoraciones periódicas?	0	
12. ¿El personal de la funeraria y/o cementerio, cuenta con ropa y calzado exclusivo para el área del desempeño de sus funciones?	2	
13. ¿El personal conoce y cumple con las normas de bioseguridad, establecidas en los protocolos?	2	
14. El personal que realiza los procedimientos de tanatopraxia, cuenta con la tarjeta expedida por la Secretaría de Salud?	1	Fernando Romero

6. CONDICIONES DEL LABORATORIO DE TANATOPRAXIA O MORGUE

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. El establecimiento cuenta con área exclusiva para la preparación de cadáveres?	NA	N.A.
2. Las mesas de procedimientos son en material sanitario lavable y con pendiente adecuada para evacuación de fluidos?	1	1
3. El sistema de iluminación y ventilación del área de procedimientos es suficiente y adecuado?	1	1
4. Las paredes, pisos y techos se encuentran en material higiénico, no poroso, no absorbente?	1	1
5. Los equipos e insumos para embalsamar cadáveres garantizan las condiciones de higiene, limpieza y asepsia?	1	1
6. El instrumental utilizado es desechable, o en su defecto se realizan procedimientos de esterilización?	1	1
7. El personal de tanatopraxia cuenta con los elementos de protección personal adecuados?	1	1

7. CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS

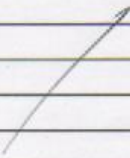
OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Los vehículos destinados al transporte de cadáveres son de uso exclusivo para este fin?	No observado	
2. Cuentan con la identificación adecuada, ubicada en los costados laterales, de forma fija, visible y no removible?	Viene de	
3. Se garantiza las condiciones de higiene y limpieza al interior del vehículo, en cuanto a pisos, techo y paredes del mismo?	Manguita	
4. La cabina se encuentra debidamente separada del área de ubicación del cadáver?	1	
5. El personal que conduce los coches cuentan con el esquema de vacunación completo: Hepatitis B, tétano y Meningococo?	1	Sin soporte

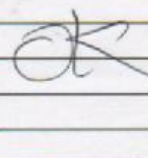
8. CONDICIONES DEL ÁREA DE EXHUMACIONES

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Cuenta la institución con un área específica y de uso exclusivo para la realización de necropsias y exhumaciones?	NA	N.A.
2. Cuenta con la señalización adecuada, de forma fija, visible y no removible?	1	1
3. Se garantiza las condiciones de higiene y limpieza al interior del área, en cuanto a pisos, techo y paredes del mismo?	1	1
4. Cuenta con un protocolo de procedimientos para los cadáveres que son exhumados.	1	1
5. Cuenta con un área específica para el adecuado almacenamiento de los elementos y herramientas que se utilizan para el procedimiento de necropsias y exhumaciones?	1	1
6. Cuenta con suministro de agua, energía eléctrica y facilidades para el tratamiento, evacuación y disposición de residuos líquidos, sólidos.	1	1
7. La ventilación e iluminación es adecuada?	1	1
8. El personal que realiza las exhumaciones cuentan con el esquema de vacunación completo: Hepatitis B, tétano y Meningococo?	1	1

EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

- ① Cumplir exigencias de los puntos 3, 4, 5, y 7 de los ítems evaluados en oys.
- ② Realizar mantenimiento a paredes y techos que lo requieren.
- ③ Organizar implementos de aseo.
- ④ Realizar formación con empresa autorizada por S.S.T.
- ⑤ Realizar el plan de gestión (PGRHS) y presentarlo a la S.S.T a Calificación.
- ⑥ Soporte de Capacitaciones en el manejo de residuos al personal.
- ⑦ Adquirir botiquín de primeros auxilios y extintor.
- ⑧ Sanitizar áreas acorde a la norma.
- ⑨ Separar físicamente la capoteria, brea de copier e implementos de velación todo se encuentra en una misma área.
- ⑩ Realizar programa de Salud ocupacional.
- ⑪ Soporte esquema de vacunación y resolución del funatologo que lo acredite para realizar procedimientos de tanatopraxia.
- ⑫ Certificación del alquiler o préstamo de la morgue para realizar procedimientos.

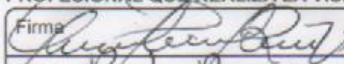




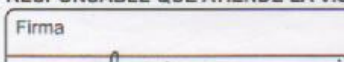
De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Ley 711 de 2001, Ley 430 de 1998, Decreto 2876 de 2000, Decreto 1669 de 2002, Decreto 4126 de 2005, Resolución 2263 de 2004, Resolución 1164 de 2002, Resolución 5194 de 2010, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de (15) días a partir de la fecha de notificación. 2. 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO DE LA VISITA		TIEMPO DE CUMPLIMIENTO
FAVORABLE		15 días para cumplimiento de exigencias.
CONDICIONADO	X	
DESFAVORABLE		

PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA:

Firma 	Firma	Firma
Nombre Paola Reyes.	Nombre	Nombre
Cargo prof apoyo Contratista	Cargo	Cargo

RESPONSABLE QUE ATIENDE LA VISITA:

Firma 	Firma	Firma
Nombre Floriberto Geron	Nombre	Nombre
Cargo Asesora comercial.	Cargo	Cargo



ACTA DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS
QUE OFRECEN SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 336/2013



ACTA No. 155

1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

MUNICIPIO:	<u>Manizales</u>	FECHA:	<u>Nov/15/2013</u>
RAZON SOCIAL	<u>Consultorio Odontológico</u>	NIT:	<u>(38289554-8) NO</u>
Representante Legal:	<u>Liliana Patricia Henao</u>	C.C.	<u>69 52048089</u>
Dirección:	<u>C12A # 6-90</u>	Teléfono:	<u>2524787</u>
Certificado de Uso cumple:	☒ Si ☐ No	Fecha Expedición:	
Matrícula Cámara y Comercio N°.		Fecha	
Tipo de Establecimiento:	<u>Cons odontológico</u>	PRINCIPAL	☐
Naturaleza Jurídica de la institución:	☐ PUBLICA ☒ PRIVADA	SUCURSAL	☐
		MIXTA	☐

2. OBJETO DE LA VISITA

Inspección, vigilancia y control	<u>Insp.</u> ☒	Queja ciudadana	☐
Requerimiento de otro organismo	☐	Solicitud visita mediante oficio	☐

3. INFORMACIÓN DEL EQUIPO

LICENCIA No.	<u>1130</u> <u>Abil 15/2013</u>	MARCA	<u>Siemens</u>
MODELO	<u>PTB 08</u>	SERIE	<u>394226</u>

4. CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LA INSTITUCIÓN

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Los PISOS, PAREDES Y TECHO del establecimiento son en material sanitario, impermeable, no tóxico, no poroso, no absorbente y de fácil lavado.	<u>2</u>	
2. Los pisos, techos y paredes presentan adecuado mantenimiento y limpieza	<u>2</u>	
3. Las condiciones de aireación e iluminación de la áreas, tanto naturales como artificiales son adecuadas.	<u>2</u>	
4. ¿Son independientes las áreas destinadas a la prestación de los servicios de imagenología, de otras áreas no compatibles con estos procedimientos?	<u>2</u>	
5. ¿Se dispone de áreas independientes que permiten el desarrollo de cada una de las actividades para la toma y revelado de la placa?	<u>2</u>	
6. La institución cuenta con servicio sanitarios separados por géneros y en buen estado de limpieza y aseo?	<u>2</u>	
7. ¿Cuándo el usuario requiere de cambio de ropa para la toma correspondiente ¿se dispone de un vestier?	<u>NA</u>	
8. Se realizan procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos, elementos e instrumentos utilizados por los usuarios?	<u>(0)</u>	<u>si se realizan</u>
9. Cuenta con los protocolos para estos procedimientos?	<u>2</u>	
10. El cuarto de revelado presenta condiciones higiénicas, de mantenimiento	<u>2</u>	
11. Se observa presencia de animales, roedores, plagas e insectos?	<u>2</u>	<u>Fomiplogax</u>

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS AREAS

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Las paredes, puertas y ventanas se encuentran debidamente blindadas de acuerdo a la norma? Resolución numero 13382 DE 1984.	<u>2</u>	
2. El área desde donde se realiza el disparo se encuentra separada del equipo?	<u>2</u>	<u>Desde Afuera</u>
3. Mediante que método? Cuarto, biombo, cabina.	<u>2</u>	
4. El área de revelado se encuentra debidamente separada?	<u>2</u>	
5. Método de revelado? Mecánico, manual, digital.	<u>2</u>	<u>Manual</u>
6. Se cuenta con los elementos de protección personal para los usuarios? Delantales, gonadales y tiroides	<u>2</u>	
7. El personal que realiza el procedimiento, cuenta con elementos de protección personal?	<u>2</u>	
8. Se cuenta con dosimetría?	<u>2</u>	
9. Tienen monitoreo de dosimetría?	<u>2</u>	
10. Cuenta con una vigilancia epidemiológica al personal ocupacionalmente expuesto?	<u>2</u>	
11. Se cuenta con protocolos de bioseguridad para el manejo de material radiactivo?	<u>NA</u>	
12. El personal que realiza el procedimiento conoce y cumple con las normas de bioseguridad, establecidas en los protocolos para manejo de material radiactivo?	<u>NA</u>	



5. CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS ÁREAS

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
13. Cuenta el personal con el carné de radio protección que lo acredita como Profesional, Técnico o Auxiliar?	2	
14. Cuenta con un protocolo para Emergencias Radiológicas?	1	
15. Las áreas destinadas a la prestación del servicio en imágenes diagnósticas se encuentra debidamente señalizadas?	2	
16. Se ha realizado el control de calidad al equipo como mínimo cada 4 años?	2	
17. Que empresa o persona natural realizó el control?	2	
18. Se encuentra el equipo debidamente calibrado, como mínimo cada 2 años?	2	
19. Que empresa o persona natural realizó la calibración?	2	
20. Que modalidad de contrato para el personal tecnólogo o técnico y Radiólogo	2	Aleba Sanchez
21. Con evidencia, verifique Hojas de Vida y Turnos de trabajo.	2	

6. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

OBSERVACIONES	EVAL.	OBSERVACIONES
1. Cuenta la institución con el PGIRHS, en el cual se encuentra inmerso el manejo de residuos del área de imágenes diagnósticas?	2	
2. El personal se encuentra capacitado en el Manejo Integral de Residuos Hospitalarios y existe soportes de ello.	2	
3. La separación selectiva de los Residuos Hospitalarios generados se encuentra acorde al código de colores establecido por la resolución 1164/02.	2	
4. Los recipientes desechables (Guardián de Bioseguridad) se encuentran bien ubicados y en óptimas condiciones de funcionamiento.	N/A	
5. Cuentan los recipientes reutilizables con tapa, bolsa interior para depositar los residuos y son evacuados de acuerdo a las necesidades.	2	
6. Se lleva registro de cantidades de líquido revelador y fijador que se disponen finalmente?	1	Llevar registro
7. Qué empresa realiza la recolección de los residuos líquidos generados?	2	proyectos Ambo

7. EXIGENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO

1. Llevar registro de la cantidad del líquido revelador y fijador que se disponen finalmente.	2. Realizar protocolo de limpieza y desinfección del equipo y elementos de protección personal.

De conformidad con lo establecido en la Legislación Sanitaria Vigente; Ley 9 de 1979, Ley 711 de 2001, Ley 430 de 1998, Decreto 2676 de 2000, Decreto 1669 de 2002, Decreto 4126 de 2005, Resolución 2263 de 2004, Resolución 1164 de 2002. 2: cumple satisfactoriamente, 1.: Cumple Parcialmente, 0.: No cumple, N/A No Aplica, NO: No Observado.

CONCEPTO DE LA VISITA	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO
FAVORABLE	
CONDICIONADO	X
DESFAVORABLE	

15 días para cumplimiento de exigencias

PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA:

Firma	Firma	Firma
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo

RESPONSABLE QUE ATIENDE LA VISITA:

Firma	Firma	Firma
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo

ACTA DE INSPECCION Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS QUE OFRECEN SERVICIOS DE
ESTETICA

CIUDAD: Honda	FECHA: Noviembre 13/2013
RAZON SOCIAL: Estetica Venu y Adonis	NIT: 39'400 959-6
Representante Legal: Nubia Casas de Valdes	C.C. 39 400 959
Comuna No. 	Barrio: Bogota
Dirección: Cra 3 verso 79 # 76-959	Teléfono: 313 659 6110
E-mail: nubiacasasdevaldes@hotmail.com	
Certificado de Uso cumple Si ☐ No ☒	Actividad de Uso NO tiene
Matricula Cámara y Comercio N° Vendido	Fecha 31 Marzo 2013
Tipo de Establecimiento Estetica	

Inspección, vigilancia y control	Inspección	Queja ciudadana	☐
Intoxicación por Medicamentos y/o químicos		Solicitud visita mediante oficio	☐

Centro de estética y cosmetología	SI
Instituto de belleza	NO
Gimnasio	NO
SPA	NO
Centro de formación en estética y/o cosmetología	NO
Cuenta con la inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud.	SI NO
Cuenta Con Certificaciones De Condiciones Del Sistema Único De Habilitación	SI NO

4.1. Inventario de procedimientos del centro (servicios prestados)	SI	NO
4.2. Relación de personal del establecimiento con cargo y responsabilidad (hojas de vida y constancias de estudio).	SI	NO
4.3. Inventario de aparatología del centro	SI	NO

[illegible]

SECRETARIA DE SALUD

6. Relación del personal del establecimiento

RELACIÓN DEL PERSONAL	NIVEL DE FORMACIÓN (No formal-profesional)	ENTIDAD EDUCATIVA	CARGO

Nota: El nivel de formación debe ser acreditada por un certificado/diploma de la entidad educativa registrada ante el Ministerio de Educación Nacional.

7. Condiciones generales del establecimiento

OBSERVACIONES	Evol.	OBSERVACIONES
1. El establecimiento posee un manual o documento en donde se determinen las técnicas que garanticen el control de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos.		
2. ¿Son independientes las áreas destinadas a la prestación de los servicios cosméticos y estéticos del centro, de otras áreas no compatibles con estos procedimientos? (ejemplo, áreas de vivienda).		
3. ¿Los servicios de duchas, lavamanos y unidad sanitaria del personal son independientes a los que utilizan los usuarios del centro?		
4. ¿Se cuenta con un lavamanos en las zonas comunes o en las cabinas individuales?		
5. Cuenta con Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios actualizado?		
6. ¿Cada área definida de trabajo permite el libre movimiento del personal?		
7. ¿Las divisiones hidro-repelentes, antiadherentes, permiten o garantizan la circulación de aire limpio de un lado a otro?		
8. cuenta con sala de espera		
9. ¿Se garantiza la privacidad de las áreas o cabinas para aquellas actividades que así lo requieran?		
10. ¿Las paredes, pisos y techos son en material no poroso, no absorbente de fácil limpieza y desinfección?		
11. ¿Los mobiliarios (sillas, mesas, camillas, etc.) son de material lavable?		
12. ¿se dispone de protectores o demás elementos cuando se realizan técnicas que requieran contacto directo del cuerpo con el mobiliario?		
13. ¿Las instalaciones cuentan con buena iluminación y ventilación ya sea natural o artificial?		
14. ¿Se dispone de un botiquín dotado, de fácil acceso, con los implementos necesarios para primeros auxilios?		
15. ¿se controlan los factores de riesgo ocupacional?		
16. ¿El centro cuenta con unidades sanitarias completas, separadas por sexo y de acuerdo con los procedimientos estéticos que allí se realizan, limpios, con toallas, jabón líquido y demás elementos de aseo necesarios?		
17. ¿Cuándo el usuario requiere de cambio de ropa para desarrollar las actividades correspondientes al establecimiento ¿se dispone de un vestier? En el caso de que dispongan de cabinas de uso individual, estas pueden ser usadas para tal fin.		
18. ¿El establecimiento o la institución esta localizado en lugares que presentan riesgo inminente de desastre natural, cerca de áreas con riesgo de salubridad grave o incorregible que impiden mantener las condiciones internas de la institución.		
19. ¿Se cuenta con suministro permanente de agua potable, servicio de alcantarillado y energía eléctrica y se mantiene en estado de conservación y limpieza?		



GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD



20. ¿Se cuenta con un área específica y separada físicamente para el lavado de utensilios con una poceta con suministro de agua y red hidráulica para agua potable y aguas negras?				
21. ¿Se implementa un programa de control de artrópodos y roedores?				
42. ¿Los productos cosméticos que se utilizan en el establecimiento tienen registro sanitario o notificación sanitaria obligatoria?				
23. ¿El área dispuesta para los residuos sólidos es independiente?				
24. ¿Se efectúa una adecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos que se generan de acuerdo con los contemplados en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución 1164 de 2002 ¿o la normatividad sanitaria vigente del tema?				
Lencería				
25. ¿Las toallas y demás elementos de lencería que se utilizan en el establecimiento, se mantienen y almacenan en condiciones higiénicas y son renovadas con cada cliente?				
26. ¿Una vez usada ¿se depositan en recipientes dispuestos para tal fin?				
Personal				
27. ¿El personal cuenta con ropa y calzado exclusivo para el área del desempeño de sus funciones? nota: el personal no podrá durante la realización de los procedimientos. Ingerir alimentos ni ninguna clase de bebidas?				
28. ¿El personal conoce y cumple con el manual de bioseguridad, expedido por el Ministerio de la Protección Social?				
29. ¿El personal conoce y aplica las normas en cuanto a realizar procedimientos cosméticos cuándo padezcan heridas y/o lesiones cutáneas en las manos?				
30. ¿El centro o institución archiva las hojas de vida del personal que labora en el establecimiento con los soportes en los cuales se acredita su desempeño laboral de acuerdo con la Ley 711 de 2001?				
31. ¿Se informa personalmente a los clientes, los cuidados, precauciones, riesgos y costos relacionados con el servicio por él solicitados?				

CONCEPTO TECNICO DEL MODULO 1

FAVORABLE ☐

PENDIENTE ☐

DESFAVORABLE ☐

RECOMENDACIONES: No se diligencia el auto como visita ya que la Sra. Nubia Casas manifestó que no está ejerciendo ni trabajando como esteticista.

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA:

Angelica Montoya León.

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA VISITA

Angelica Casas de Valdes